

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 152 Fecha: 06/09/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2023 00443	Ejecutivo Singular	MARLY GISEL - CASTRO JIMENEZ	N.N.	Auto ordena comisión	05/09/2023	2
170014003011 2023 00473	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N	Auto ordena comisión y cita acreedor	05/09/2023	2
170014003011 2023 00473	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	05/09/2023	1
170014003011 2023 00492	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL 5 CR5	JUAN CAMILO - GONZALEZ GIRALDO	Auto ordena comisión	05/09/2023	2
170014003011 2023 00516	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto ordena comisión	05/09/2023	2
170014003011 2023 00552	Sucesion	JHON HENRY - BETANCUR HINCAPIE	NORA PATRICIA - QUINTERO BENAVIDES	Rechaza por no subsanación	05/09/2023	1
170014003011 2023 00603	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	SANDRA PATRICIA - LOPEZ LANCHEROS	Auto que libra mandamiento de pago	05/09/2023	1
170014003011 2023 00605	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	LUZ CARINA - LOPEZ ARISTIZABAL	Auto que libra mandamiento de pago	05/09/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>